



BASES DE CONVOCATORIA CUERPO SONORO 2016

¿QUÉ ES CUERPO SONORO: EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PRIMERA INFANCIA?

Cuerpo sonoro es una apuesta del Ministerio de Cultura, que en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre promueve el ejercicio y disfrute de los derechos culturales y patrimoniales de los niños y las niñas, ponderando las acciones de las familias y cuidadores de la primera infancia, los agentes educativos, de salud, gestores y mediadores culturales para potenciar el desarrollo integral de los niños y las niñas en primera infancia, a través de metodologías que integran el diálogo de saberes, el aprendizaje colaborativo y el reconocimiento de las experiencias de los participantes.

El diplomado “Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia” es un proceso de cualificación dirigido a los agentes educativos y culturales que se relacionan directamente con la primera infancia. Este proceso se consolida como una estrategia pedagógica centrada en los niños y niñas que promueve el disfrute de todas las experiencias artísticas y estéticas descubiertas desde los sentidos.

La cotidianidad vivida con ellos desde el cuerpo, el movimiento, el sonido, el juego y la exploración del entorno, se constituye en el mejor escenario para fortalecer los vínculos amorosos, potenciar su desarrollo integral de acuerdo a las particularidades de cada territorio, y se convierte en una posibilidad de celebrar y reconocer la diversidad.

¿CÓMO SE DESARROLLA CUERPO SONORO 2016?

Este modelo de cualificación se fortalece en lo regional y se propone transformar los procesos pedagógicos realizados con los niños y niñas en primera infancia, lo cual implica un proceso de adaptación a cada contexto socio- cultural de manera que los objetivos del proyecto, se alcancen con la participación de todos los involucrados.

CATEGORÍA	LUGAR	ALCANCE
Proceso Matriz 1	Norte de Santander	Sede del proceso de formación a formadores al que acuden 26 artistas de las ciudades o municipios priorizados.
Proceso Matriz 2	Boyacá	Sede del proceso de formación a formadores al que acuden 26 artistas de las ciudades o municipios priorizados.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA CONVOCATORIA?

Esta convocatoria está dirigida a 26 artistas regionales:

- Artistas de distintas áreas: danza, teatro, música, artes plásticas y visuales, audiovisuales y/o literatura que cuenten con experiencia pedagógica, artística y laboral con primera infancia certificada de por lo menos dos años, con capacidad para desarrollar procesos de formación en su región
- Con estudios de pregrado preferiblemente en áreas artísticas o de las ciencias sociales, de la educación o humanidades, con habilidades de escritura y análisis de textos que le permita formular, implementar y sistematizar un proceso de cualificación a formadores en su región, además de un acompañamiento a cada uno de los participantes del mismo. Se considerarán personas sin título profesional si presentan certificaciones que sumen más de 5 años de experiencia artística que sean avaladas por instituciones de reconocida trayectoria en la región, además deberán tener 2 años de experiencia directa en trabajo con infancia o primera infancia.
- Que sea proveniente de la región donde realizará el proceso de cualificación o que haya trabajado allí durante al menos los cinco últimos años, facilitando así los procesos de convocatoria y acompañamiento a los participantes de su proceso de formación.

¿QUÉ COMPROMISOS SE ASUMEN?

En estos apartados se definen con claridad los compromisos y responsabilidades de los artistas formadores que se postulan a participar en el proceso:

- 1. Formación a formadores. CIUDAD MATRIZ (Boyacá)**
 - **Proceso de formación de 106 horas a realizarse en la ciudad matriz 2 del departamento de Boyacá del 02 al 13 de agosto.**
 - Disponibilidad 12 días. Inmersión total de tiempo (10 horas diarias) que les permita conocer y vivir la experiencia de Cuerpo Sonoro y apropiarse de la línea técnica de la propuesta.
 - Construir un plan de cualificación en Cuerpo Sonoro, ajustado a las particularidades de su región, para ser ofrecido a 26 maestros y maestras de primera infancia de las regiones seleccionadas.

2. Organización del proceso de formación en la región

- Apoyar la gestión de convocatoria y selección de los aspirantes al diplomado en cada región.
- Estructurar e implementar el proceso en cada región en equipo con otro formador artista de un área artística complementaria, siempre de manera conjunta (parejas de formadores), con una duración de 106 horas presenciales, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de los agentes que tomarán el proceso.

3. Proceso de formación en región

- Realizar procesos de planeación, monitoreo y evaluación presenciales o virtuales.
- Diseñar el proceso de cualificación atendiendo la diversidad cultural, poblacional y territorial de las regiones y de acuerdo a los documentos de orientaciones de “Cuerpo Sonoro”.

4. Asesoría a los procesos locales

- Realizar acompañamientos “*in situ*” de al menos 8 horas a cada uno de los agentes educativos que adelanten el proceso de formación en las regiones. Este seguimiento se debe efectuar en dos días o más, estas horas están incluidas en el total de horas del diplomado.

5. Gestión de conocimiento

- Realizar el proceso de sistematización del proceso de cualificación realizado, según las directrices dadas por el proyecto de cuerpo sonoro.
 - Elaboración de la propuesta pedagógica.
 - Elaborar un informe final que recoja la realización de las sesiones con parrilla de contenidos y materiales, una matriz de aciertos y dificultades operativas, así como los aprendizajes, aportes y recomendaciones para realizar posteriores procesos en las regiones.
 - Diligenciar los instrumentos de seguimiento a procesos y acompañamiento in-situ, formatos de asistencia y encuestas de satisfacción de acuerdo a las orientaciones del proyecto.

¿EN CUÁNTO TIEMPO SE DEBE DESARROLLAR?

- La formación a formadores tiene una duración de 106 horas, que incluyen 8 horas para la estructuración de su realización en sus ciudades. Para esto, deben tener la disponibilidad de desplazarse a la ciudad matriz por un lapso de 12 días continuos.
- Los participantes del proceso de formación a formadores cuentan con máximo 6 (seis) semanas para realizar el proceso en sus respectivas regiones, hacer seguimiento y monitoreo a los procesos y elaborar el informe final.

¿QUÉ RECIBEN A CAMBIO LOS PARTICIPANTES?

1. Fortalecimiento de sus capacidades técnicas y pedagógicas en temas relacionados con:

- Desarrollo integral y política nacional de atención la primera Infancia
- Juego, literatura, exploración, pedagogía y expresiones artísticas en la primera infancia.
- Identificar y apropiar estrategias relacionadas con el cuerpo, el movimiento, el espacio y las materias y materiales apropiados para el fortalecimiento de capacidades creativas de niños y niñas.
- Memoria, Derechos Culturales y Patrimonio.
- Reconocimiento y celebración de la diversidad desde la primera infancia.
- Lectura del entorno desde los lenguajes de expresión artística, los derechos culturales y patrimoniales para enriquecer las propuestas y acciones pedagógicas con los niños y niñas.

2. Certificado de participación del diplomado de formación a formadores de **Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia**, emitido por el Ministerio de Cultura y la Corporación Cultural Materile.

3. Aporte económico representado en:

- \$1.600.000 equivalente al costo del proceso de formación a formadores que será asumido por las instituciones aliadas responsables. este proceso es gratuito para todos los participantes.
- De manera adicional para aquellos artistas formadores que sean elegidos y apoyados por las instituciones territoriales para realizar el proceso de formación con agentes educativos y culturales en las regiones, se entregará un aporte máximo de \$3.200.000 por la realización del proceso, el seguimiento a cada uno de los participantes de este y la elaboración de informes, fichas de seguimiento, instrumentos y demás requerimientos realizados en el marco del proyecto. Este monto está sujeto al tipo de vinculación laboral del participante elegido con la entidad que respalda el proceso.

Para la recepción de hojas de vida de los aspirantes al proceso de formación en la Ciudad Matriz en Boyacá, esta es la información para postularse:

Zona	Entidad territorial que apoya	Cupos disponibles	Correo para enviar hojas de vida	Cierre de convocatoria
Tunja, Boyacá	Alcaldía de Tunja y Secretaría de Cultura de Tunja	4	yolimacultura@yahoo.com	10 de julio de 2016
13 provincias de Boyacá	Gobernación de Boyacá y Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá	26	bertha.vergara@boyaca.gov.co	10 de julio de 2016

Adicionalmente, los participantes deben diligenciar un formulario para confirmar su proceso de postulación y ser evaluados que se encuentra en:

<http://goo.gl/forms/sf8pLOAC5qm5yi6D2>

MAYORES INFORMES

CORPORACIÓN CULTURAL MATERILE:

Profesional de gestión y operación **Cuerpo Sonoro:**

Juliana Vinasco: cuerposonoro@materile.org

Coordinación General **Cuerpo Sonoro:**

Alejandro Cárdenas cuerposonoro@materile.org

MINISTERIO DE CULTURA:

Coordinadora de formación Programa de Primera Infancia

Yohanna Flórez: yflorez@mincultura.gov.co